

## VII CONFERENCIA ORDINARIA DE LA

## ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS ELECTORALES DE LAS AMÉRICAS

10 de agosto de 2025

Las integrantes de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA) en su calidad de fundacionales, plenas y honorarias reunidas durante la VII Conferencia, celebrada en la Ciudad de México, México, el día 10 de agosto de 2025;

Al reafirmar nuestro compromiso por sumar esfuerzos para garantizar las condiciones efectivas para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, y luego de las deliberaciones sostenidas durante esta Conferencia1.

## ACORDAMOS

- 1. Reiterar que la AMEA constituye una instancia firmemente comprometida con una democracia íntegra, funcional, igualitaria, inclusiva, real y efectiva, orientada a la plena garantía de los derechos políticos de las mujeres.
- 2. Reafirmar y fortalecer la participación activa de cada integrante de esta Asociación, asumiendo el compromiso de cumplir y promover la visión y misión establecidas en su Acta Constitutiva, actuando como una plataforma de acción y apoyo destinada a garantizar y proteger los derechos político-electorales de las mujeres en las Américas.
- 3. Recibir los informes de la Secretaría Técnica y la Presidencia saliente, correspondientes al periodo octubre 2024 a agosto 2025.

De acuerdo con el Acta Constitutiva de la AMEA, artículo 6 inciso a, la Conferencia es el órgano superior e instanc máxima de la Asociación. El presente documento establece los acuerdos de la Conferencia. (No Asamblea) midua



.4. Aprobar el plan de trabajo de la Presidencia 2025 – 2026 y comprometer el apoyo de las integrantes de la Asociación para la realización de sus tres objetivos:

i. Impulsar medidas para prevenir, atender y sancionar la violencia política en razón de género.

ii. Fortalecer las capacidades y la visibilidad de la AMEA y de sus

integrantes.

iii. Difundir buenas prácticas para fortalecer la perspectiva de género en el juzgamiento electoral y la paridad en los espacios de representación política.

5. Manifestar con absoluta firmeza que la violencia política contra las mujeres — ya sea que estas se desempeñen como autoridades electorales, candidatas, lideresas o autoridades electas— constituye un grave retroceso democrático. En este sentido, asumir, por parte de cada integrante de la Asociación, un compromiso activo, decidido y permanente para el monitoreo, atención, prevención y erradicación de esta violencia.

6. Continuar promoviendo la observación electoral con enfoque de género e interseccional y resaltar los avances alcanzados por las respectivas misiones, generando elementos, parámetros y metodologías propias. Expresar el más sincero agradecimiento a los organismos electorales que han brindado su apoyo para la exitosa realización de dichas misiones.

 Revisar el Protocolo de Observación Electoral de AMEA, retomando un acuerdo previamente adoptado, en virtud de su relevancia como instrumento estratégico para el fortalecimiento de esta Asociación.

8. Reconocer el esfuerzo de la señora Eugenia María Zamora, expresidenta de AMEA, así como del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, por garantizar la continuidad del boletín informativo de esta Asociación, agradeciendo su disposición y compromiso para continuar con la producción de este material.

9. Impulsar, coordinar y promover reuniones con organismos internacionales y autoridades competentes, con el propósito de elaborar un esquema estandarizado

Son Co

Agw.

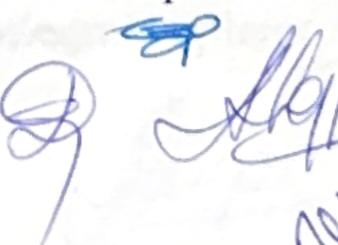
The state of the s

1-16

L. Hb.

Jast-

LACU.





del modelo de la Defensoría Electoral Especializada en Violencia Política de Género que sirva como referencia para su implementación en los Estados de la región.

110. Integrar el nuevo Comité Directivo para el periodo 2025-2026 de la siguiente manera:

- Gloria María Gómez Montoya, integrante plena
- Patricia Lorenzo Paniagua, integrante honoraria
- María Elena Wapenka Galeano, integrante fundadora
- 11. Continuar los trabajos de las comisiones señaladas en el Plan Estratégico, las cuales estarán integradas por tres o cinco integrantes, y deberán incluir a una plena, una fundacional y una honoraria. Trabajarán por periodo de un año y presentarán informes de avance cada tres meses, mismos que deben ser compartidos con la Presidencia y la Secretaría Técnica. Estas comisiones establecerán sus principios de operación y trabajarán con la Presidencia y con la Secretaría, quedando integradas de la siguiente manera para el periodo 2025-2026:
  - 1. Comisión de Observación Electoral
    - Norma Irene de la Cruz, integrante plena
    - Fanny Márquez Cordero, integrante fundadora
    - Camila Moreno, integrante honoraria
    - Alejandra Lázzaro, integrante fundadora
    - Carmen Gloria Valladares, integrante fundadora
  - 2. Comisión de Comunicación
    - Lourdes González, integrante fundadora
    - Paula Suárez, integrante plena
    - Eugenia María Zamora Chavarría, integrante plena
    - Liza García, integrante honoraria
    - Dora Esmeralda Martínez de Barahona, integrante honoraria

3. Comisión de Fortalecimiento de capacidades

Alba Lucía Velásquez Hernández, integrante plena/



- Ana Marcela Paredes, integrante fundadora
- Adriana M. Favela Herrera, integrante honoraria
- 4. Comisión de Alianzas estratégicas
  - Carmen Carreón, integrante plena
  - Vanessa Santo Domingo, integrante honoraria
  - Idaris Yolima Carrillo, integrante fundadora
  - Cristian Perdomo Hernández, integrante fundadora
  - Carmen Veraliz Velásquez Sánchez, integrante honoraria

12. Elegir a la Sra. Yara Campo Berrío, Directora Ejecutiva Institucional del Tribunal Electoral de Panamá, como vicepresidenta y acordar que la VIII Conferencia de la AMEA se celebrará en 2026 en ese país.

## FELICITACIONES Y RECONOMIENTOS

La Conferencia:

Agradece a la señora Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada Presidenta, autoridades, funcionarios y funcionarias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México por la organización de este evento y las atenciones recibidas.

Agradece a la señora Rosa Pérez de García, Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana, por la destacada labor desempeñada durante su período en la Presidencia, reconociendo su compromiso y liderazgo en el fortalecimiento de la Asociación. Valorar especialmente su esfuerzo por impulsar iniciativas estratégicas para contribuir al posicionamiento y reconocimiento de la 🗷 Asociación en el ámbito internacional.

Expresa su gratitud al Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría Técnica, por el apoyo a los trabajos de esta Asociación.

Dado en la Ciudad de México, México, el 10 de agosto de 2025.



Por México

Monica Arali Soto Fregoso

Presidenta

Integrante plena

Gabriela Eugenia del Valle Pérez

Integrante plena

María del Carmen Carreon Castro

Integrante plena

Marcela Elena Fernández Domínguez

Integrante plena

Adriana M. Favela Herrera Integrante honoraria

(Coccop)

Beatriz Claudia Zavala Pérez

Integrante plena

Rita Bell López Vences

Integrante plena

Norma Irene de la Cruz Magaña Integrante plena

Was s

wing



Marisa Arlene Cabral Porchas Integrante plena

Por Argentina

Alejandra Lázzaro Integrante fundadora

Maria Victoria Patiño Integrante plena

> Paula S. Suárez Integrante plena

> > Por Chile

Pamela Figueroa Rubio . Integrante plena

Carmen Gloria Valladares Moyano Integrante fundadora

Wh. my



Por Colombia

Maritza Martinez Aristizábal

Integrante honoraria-

Alba Lucia Velásquez Hernández

Integrante plena

Fabiola Márquez Grisales

Integrante plena

Gloria María Gómez Montoya

Integrante plena

Idayris Yolima Carrillo Pérez Integrante fundadora

Por Costa Rica

Letaus Or. Luz de los Ángeles Retana Chinchilla

Integrante plena

Por Ecuador

Integrante fundadora



Emma Roxana Silva Chicaiza Integrante fundadora

Luz Haro Guanga

Integrante fundadora

Camila Moreno Subia Integrante honoraria

Por El Salvador

Cecilia Maria Marroquin Castro Integrante plena

> Karla Cecilia Guandique Integrante plena

Dora Esméralda Martínez de Barahona Integrante honoraria

Carmen Veraliz Velásquez Sánchez Integrante honoraria

9

W. 1



Por Guatemala

Ana Elly Lopez de Bonilla Integrante fundadora

Por Honduras

Karen Guandique Estrada

Integrante honoraria

Por Panamá

Yara Ivette Campo Berrío

Integrante fundadora

Lourdes González Mendoza

Integrante fundadora

Por Paraguay

María Elena Wapenka Galeano

Integrante fundadora

P



Por Perú

Carmen Milagros Velarde Koechlin
Integrante plena

Por Puerto Rico

Liza García Vélez Integrante honoraria

Vanessa Santo Domingo Cruz Integrante honoraria

Por República Dominicana

Rosa Pérez de García Integrante fundadora

Hermenegilda del Rosano Fondeur Ramírez Integrante plena

> Hirayda Fernández Guzmán Integrante plena

15

W.



Patricia Lorenzo Paniagua Integrante plena

Rosario Graciano de los Santos Integrante fundadora

Cristian Perdomo Hernandez

Integrante fundadora

Rafaelina Peralta Arias Integrante fundadora

Por Venezuela

Fanny Márquez Codero Integrante fundadora

Por el IIDH/CAPEL, Secretaría Técnica

José Thompson J. Secretario Técnico

uf.